



Ficha de Inscripción

Nombre y apellidos del alumno: _____

DNI (si no lo tuviera, el del padre/madre): _____ Fecha nacimiento: ____/____/____

Dirección: _____ Población: _____

C.P.: _____ Provincia: _____ E-mail: _____

Teléfono: _____ Móvil: _____ Nombre padre / madre (si es menor de edad): _____

Marcar opción deseada:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Psicomotricidad | <input type="checkbox"/> Gimnasia rítmica escuela |
| <input type="checkbox"/> Fútbol Sala | <input type="checkbox"/> Gimnasia rítmica competición |
| <input type="checkbox"/> Fútbol | <input type="checkbox"/> Atletismo |
| <input type="checkbox"/> Tenis | <input type="checkbox"/> Voleibol |
| <input type="checkbox"/> Pádel | <input type="checkbox"/> Karate |
| <input type="checkbox"/> Ajedrez | <input type="checkbox"/> Patinaje |

Notas:

Aunque la temporada tendrá dos cuatrimestres:
1º) octubre, noviembre diciembre y enero.
2º) febrero, marzo, abril y mayo
algunas actividades continúan en junio (consultar).

Para dar de alta al alumno y que este pueda realizar la actividad, deberá de presentar previamente en las oficinas municipales o en el pabellón, el resguardo justificativo del pago.

Aclaración:

El pago de la cuota no significa, ni presupone, que el alumno/a participe en las competiciones deportivas de la Diputación Provincial y cualesquiera otras que se organicen. La participación en estas competiciones, serán en función del deporte y equipo, del número de alumnos inscritos en el equipo, sus facultades y aptitudes deportivas, necesidades técnicas de los equipos y criterios deportivos de los monitores.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DERECHOS DE IMAGEN:

Ayuntamiento de Escalona es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE)2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines del tratamiento: mantener una relación entre el Ayuntamiento de Escalona y el Interesado, dentro de las finalidades recogidas en las Normas Legales en vigor que rigen al Ente Público y las actividades promovidas por este, así como el envío de comunicaciones por parte de dicho Ente. Se incluye la **TOMA DE IMÁGENES** y el uso de las mismas por parte del Ayuntamiento de Escalona en su WEB y portales con el fin de dar a conocer y promocionar dichas actividades que promueve y organiza.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o empresas y entidades expresamente contratadas por el Ayuntamiento de Escalona para alcanzar el fin del Tratamiento.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Ayuntamiento de Escalona. Plaza Sta. María, 1 - 45910 Escalona (Toledo). Email: ayuntamiento@escalona.es Datos de contacto del DPO: Marqués de Mendigorria 4 - dt@ipcma.com Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El Interesado consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

CUOTAS:

Fútbol:

Empadronados:	No empadronados:
- Mensual: 15 €	- Mensual: 18 €
- Cuatrimestral: 55 €	- Cuatrimestral: 65 €
- Anual: 100 €	- Anual: 120 €

Psicomotricidad, fútbol sala, atletismo, voleibol, patinaje (hasta 14 años), Gimnasia rítmica (modalidad escuela) y ajedrez:

Empadronados:	No empadronados:
- Cuatrimestral: 45 €	- Cuatrimestral: 60 €
- Anual: 80 €	- Anual: 110 €

Gimnasia rítmica (modalidad competición desde 7 años):

Empadronados:	No empadronados:
- Mensual: 20 €	- Mensual: 25 €
- Anual: 140 €	- Anual: 180 €

Gimnasia rítmica (modalidad competición hasta 6 años):

Empadronados:	No empadronados:
- Mensual: 15 €	- Mensual: 18 €
- Anual: 95 €	- Anual: 110 €

Pádel y tenis (hasta 14 años):

Empadronados:	No empadronados:
- Mensual: 15 €	- Mensual: 18 €
- Cuatrimestral: 55 €	- Cuatrimestral: 65 €
- Anual: 100 €	- Anual: 120 €

Pádel y tenis (desde 15 años):

Empadronados:	No empadronados:
- Mensual: 25 €	- Mensual: 30 €
- Cuatrimestral: 95 €	- Cuatrimestral: 110 €
- Anual: 180 €	- Anual: 200 €

Kárate (hasta 14 años):

Empadronados:	No empadronados:
- Mensual: 15 €	- Mensual: 18 €
- Cuatrimestral: 55 €	- Cuatrimestral: 65 €
- Anual: 100 €	- Anual: 120 €

Kárate (desde 15 años):

Empadronados:	No empadronados:
- Mensual: 20 €	- Mensual: 25 €
- Cuatrimestral: 75 €	- Cuatrimestral: 95 €
- Anual: 140 €	- Anual: 180 €

DESCUENTOS:

Por varias inscripciones en las distintas actividades deportivas del alumno o de personas del mismo núcleo familiar:

- Hasta dos matrículas 10%.
- Hasta tres matrículas 15%.
- Hasta cuatro matrículas 20%.
- Desde cinco matrículas 25%.

Los interesados deberán presentar esta ficha cumplimentada en el Ayuntamiento de Escalona antes del 23 de septiembre. Pasada esta fecha no se garantiza la inscripción.

En Escalona, a _____ de _____ de 2019 Firmado: _____

